

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### AFESA, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 24 de julio de 2002, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Bancos .....	31,15
Total Activo .....	31,15
Pasivo:	
Capital social .....	234.394,72
Pérdidas acumuladas .....	-234.394,72
Provisión de gastos para liquidación .....	31,15
Total Pasivo .....	31,15

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Liquidador, Antonio León Millán.—38.586.

### AGRO INDUSTRIAL SANCTI PETRI, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta sociedad, así como al cónyuge sobreviviente y a los herederos testamentarios del accionista mayoritario don Antonio Moreno Davila (fallecido el 5 de febrero de 2001) para que asistan a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Sancti Petri, kilómetro 4, Chiclana de la Frontera) el día 2, lunes, del mes de septiembre a partir de las diez horas en primera convocatoria o al día siguiente día tres, martes, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Decisión sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—En relación con la administración societaria, confirmación, separación, nombramiento, etcétera, de Administradores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Chiclana de la Frontera, 3 de junio de 2002.—María González Aragón, Presidenta del Consejo de Administración.—37.951.

### ALMACENES BARLUENGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 29 de julio de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de septiembre de 2002 en primera convocatoria a las doce horas en el domicilio social, sito en avenida Alcalde Caballero, 49, y en su defecto el siguiente día 21, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación del expediente de expropiación.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 4 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barluenga Vilajuana.—37.904.

### ANFINPAN, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

### AIRTOURS MANAGEMENT ESPAÑA, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

### AIRTOURS SALES ESPAÑA, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

### AIRTOURS CLUB CONCESSION, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

### AIRTOURS PROPERTY HOLDINGS ESPAÑA I, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que el socio único de dichas sociedades adoptó el pasado 20 de marzo de 2002 la decisión de fusionar las citadas sociedades

mediante la absorción por «Anfinpan, S.L.U.» de «Airtours Management España, S.L.U.», «Airtours Sales España, S.L.U.», «Airtours Club Concession, S.L.U.» y «Airtours Property Holdings España I, S.L.U.», con extinción sin liquidación de estas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por el socio único de las sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2002.—El Administrador único de «Anfinpan, S.L.U.» de «Airtours Management España, S.L.U.», «Airtours Sales España, S.L.U.», «Airtours Club Concession, S.L.U.» y «Airtours Property Holdings España I, S.L.U.».—38.504. 2.ª 16-8-2002

### BAYES INFERENCE, S. A.

En ejecución del acuerdo de ampliación de capital con aportación dineraria adoptado en la Junta general, de fecha 27 de junio de 2002, se anuncia a los accionistas de la entidad «Bayes Inference, Sociedad Anónima», que podrán ejercer en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, en cumplimiento del derecho de suscripción preferente contemplado en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. El desembolso de las acciones deberá efectuarse totalmente y en metálico al momento de la suscripción.

Las condiciones del aumento de capital acordado son: Emisión de 27.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La ampliación se llevará a efecto, aún cuando se produzca la suscripción incompleta, por las acciones efectivamente suscritas y cuyo importe se haya desembolsado totalmente.

Madrid, 5 de agosto de 2002.—El Administrador único, José Almagro Pedreño.—38.055.